



SGTEX
Sindicato de empleados públicos

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DECIMOS ¡BASTA!

#NOALOSRECORTES

NI CARRERA PROFESIONAL
NI SUBIDA DEL 2%



@SindicatoSGTEX

www.sgtex.es



@sgtexsindicato

SGTEX LLEVARÁ A LA JUNTA DE EXTREMADURA ANTE LOS TRIBUNALES SI NO CUMPLE SUS COMPROMISOS CON LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

El Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, **SGTEX** ha dado instrucciones a sus servicios jurídicos para que preparen sendas demandas ante los tribunales de lo contencioso administrativo, por si de la reunión de la mesa general, convocada para el próximo lunes, entre la administración -que ha faltado a su palabra reiteradamente- y los sindicatos presentes en la misma, -que hasta ahora han fracasado en la negociación-, no se deriva ningún acuerdo satisfactorio para los empleados públicos.

El hipotético acuerdo al que se llegue, deberá incluir, a juicio de **SGTEX**, fechas ciertas e ineludibles para dar cumplimiento a la subida salarial del 2% hurtada a los empleados públicos extremeños, e indefectiblemente, con efectos retroactivos a 1 de enero de 2020, para que dicha medida sea igualitaria con nuestros compañeros del resto de España.

Asimismo, este sindicato no va a dejar de reclamar y exigir, por todos los medios que el derecho pone a nuestro alcance, el cumplimiento de los pactos en relación con los distintos niveles de la carrera profesional horizontal, acuerdos incumplidos de manera unilateral, ya antes de la crisis sanitaria, por la Junta de Extremadura.

SGTEX ya no se fía de la palabra dada por la Junta de Extremadura, ni de los “acuerdos”, “pactos”, o arreglos que unos y otros pretendan luego vendernos, a bombo y platillo, a los empleados públicos.

Exigiremos, por tanto, en sede judicial, que la Junta cumpla íntegramente los acuerdos firmados tanto a nivel nacional como por la propia administración regional con los representantes legítimos de los trabajadores públicos.



Sindicato de empleados públicos

Afiliate a SGTEX, fuerza sindical con mayor crecimiento en los últimos ocho años en la Junta de Extremadura